

**Universidad Icesi**

**RECTORÍA**

**Resolución No. 1.493  
(15 de agosto de 2023)**

**“Por la cual se establecen los valores temporales de la matrícula financiera para estudiantes nuevos de los programas de Maestría y Doctorados de la Universidad Icesi para el año 2024, la cual tiene vigencia desde el 15 de agosto hasta el 10 de octubre de 2023. Se exceptúa la Maestría en Administración Global en convenio con la Universidad de Tulane”**

El Rector de la Universidad Icesi conforme a la autorización recibida de la Junta Directiva en su reunión del 14 de agosto de 2023, según acta No. 326, y a sus atribuciones legales,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Definir los valores temporales que deben pagar los estudiantes que se matriculen en los programas de Maestría y Doctorados de la Universidad Icesi para el año 2024, así:

<b>PROGRAMA</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>VALOR SEMESTRE</b>
• Maestría en Administración	4	\$ 17.110.000
• Maestría en Finanzas	4	\$ 15.560.000
• Maestría en Mercadeo	3	\$ 17.710.000
• Maestría en Gerencia de Organizaciones de Salud	4	\$ 15.560.000
• Maestría en Gestión Empresarial (Blended)	3	\$ 14.190.000
• Maestría en Estrategia Digital de Negocios (Virtual)	3	\$ 14.190.000
• Maestría en Creación de Empresas (Presencial)	3	\$ 10.290.000
• Maestría en Creación de Empresas (Virtual)	3	\$ 10.290.000
• Maestría en Economía (Investigación)	4	\$ 13.680.000
• Maestría en Ciencias Administrativas (Investigación)	4	\$ 13.680.000
• Maestría en Finanzas Cuantitativas (Investigación)	4	\$ 13.680.000
• Maestría en Ingeniería Industrial	4	\$ 14.700.000
• Maestría en Gestión de la Innovación	3	\$ 16.670.000
• Maestría en Gerencia de Proyectos	3	\$ 16.670.000
• Maestría en Gerencia de Tecnologías de Información	3	\$ 16.670.000
• Maestría en Ciencia de Datos	3	\$ 16.670.000
• Maestría en Ingeniería (Investigación)	4	\$ 13.690.000
• Maestría en Derecho	4	\$ 13.820.000
• Maestría en Derecho (Investigación)	4	\$ 10.850.000
• Maestría en Gobierno y Políticas Públicas (Virtual)	3	\$ 9.120.000
• Maestría en Intervención Psicosocial	4	\$ 10.850.000

• Maestría en Gerencia para la Innovación Social	4	\$	10.850.000
• Maestría en Estudios Sociales y Políticos (Investigación)	4	\$	10.850.000
• Maestría en Neurociencia Social (Investigación)	4	\$	10.850.000
• Maestría en Atención Integral a la Primera Infancia (Virtual)	4	\$	7.350.000
• Maestría en Gestión del Talento Humano (Virtual)	3	\$	9.120.000
• Maestría en Neuropsicología Clínica	4	\$	11.460.000
• Maestría en Educación	4	\$	10.210.000
• Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera	4	\$	10.210.000
• Maestría en Educación Mediada Por Las Tic (Virtual)	4	\$	7.350.000
• Maestría en Innovación Educativa (Virtual)	4	\$	7.350.000
• Maestría en Educación (Virtual)	4	\$	10.210.000
• Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (Virtual)	4	\$	10.210.000
• Maestría en Biotecnología	4	\$	13.890.000
• Maestría en Formulación de Productos Químicos y Derivados	4	\$	13.660.000
• Maestría en Ciencias-Biotecnología (Investigación)	4	\$	12.810.000
• Maestría en Sostenibilidad	3	\$	11.460.000

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Definir los valores temporales que deben pagar los estudiantes que se matriculen en los programas de Doctorado de la Universidad Icesi para el año 2024, así:

<b>PROGRAMA</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>VALOR SEMESTRE</b>
Doctorado en Economía De Los Negocios	9	\$ 13.680.000
Doctorado en Ingeniería	10	\$ 13.680.000

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución rige desde el 15 de agosto hasta el 10 de octubre de 2023.

Se expide en Santiago de Cali, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

  
ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE  
Rector

  
OLGA PATRICIA RAMÍREZ RESTREPO  
Secretaria General